



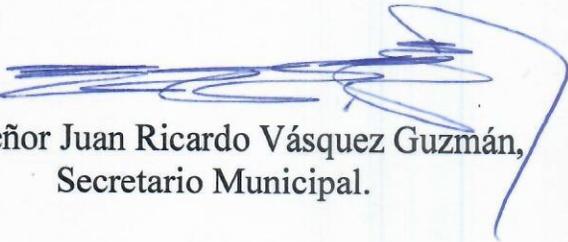
SAN MIGUEL CENTRO
LO IMPORTANTE ES LA GENTE

El Infrascrito señor Secretario Municipal, **CERTIFICA:** El Acuerdo Municipal número 20/2024, registrado en el **Acta N° 2** de la sesión extraordinaria de fecha **08/05/2024**, que en su parte conducente, dice:

ACUERDO NÚMERO 20/2024. El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Leído el numeral **veinticuatro** de la agenda: Memorándum de fecha 03/05/2024 suscrito por el señor Alcalde Municipal José Alexander Torres Carrillo, mediante el cual propone trasladar al Licenciado Jorge Antonio Salamanca, quien actualmente se ha desempeñado en las funciones como Colaborador del Departamento de Planificación Estratégica a partir del Acuerdo Municipal correspondiente, asumirá funciones como Oficial de Información, todo ello de conformidad al artículo 40 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal y artículo 14 de la Ley Especial de Transición para la Reestructuración Municipal.- Sometido a votación salvan su voto Licenciada Gilda María Mata Sexta Regidora Propietaria, de conformidad al artículo 45 del Código Municipal.- **Por nueve votos, ACUERDA:** Trasladar y nombrar como Oficial de Información de la Unidad de Acceso a la Información Pública, al Licenciado Jorge Antonio Salamanca, conservando todos sus derechos como Empleado de Carrera Administrativa Municipal, a partir del día nueve de mayo del dos mil veinticuatro, con un salario mensual de \$950.00, con aplicación a la cifra presupuestaria 2024-51101.- **CERTIFIQUESE Y NOTIFIQUESE.**

Es conforme con su original que se guarda en la Secretaría Municipal; que se extiende a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.




Señor Juan Ricardo Vásquez Guzmán,
Secretario Municipal.




Señor Henry Josué Moreno Perla,
Síndico Municipal firma autorizada.
en Acuerdo Municipal N° 38/2024 Acta N° 01
de fecha 01/05/2024.